

4776  
gratuito  
25

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Salvador Medina

natural de Celorio, provincia de Aviedo  
de estado libero y profesión Sepeñociente  
nacido el día 12 del mes Enero de 1901 llegado a esta  
República el día 13 del mes de Marzo de 1920 resi-  
dente hasta esta época en Cuba: Celorio España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 23 de Marzo de 1920

Firma del interesado.

Salvador Medina

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Luis Alvarez  
Garcia con su cédula núm. 459 y Don  
Manuel Fernandez Veldes, también  
con su correspondiente cédula núm. 128 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad.

Veracruz 23 de Marzo de 1920

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Luis Alvarez Garcia

Manuel Fernandez Veldes

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

